

ORD.: N. ° 6004/2023.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005735

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 07 de Marzo de 2023.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: IGNACIA CAMPOS AGUILAR – [REDACTED]

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de Febrero de 2023, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito información de los catastros de semáforos de los siguientes cruces de la comuna: Código INTERSECCIÓN J007411 AV. LA PAZ/LASTRA J007421 AV. LA PAZ/DAVILA BAEZA J017121 AV. LA PAZ/ARTESANOS J017181 AV LA PAZ/ANTONIA LOPEZ DE BELLO J017541 RECOLETA/ANTONIA LOPEZ DE BELLO J036271 RECOLETA/DAVILA J036281 RECOLETA/SANTA FILOMENA De antemano gracias".
Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, se hace entrega en formato PDF de la información solicitada.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por delegación de atribuciones del Alcalde en conformidad a Decreto Exento N° 1050 de 30 de Junio de 2021.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee